

VIMACAUCOOP LTDA.
V. MACKENNA 214
CASILLA N° 892
FONO N° 210637
TEMUCO

16998

REPÚBLICA DE CHILE
ARCHIVO
REGISTRO ARCHIVO

NR. 91/24342
A. 18 NOV 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

50

ORD.: N°

201/11/

ANT.: NO HAY.-

MAT.: INFORMA LABOR DE LA COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA DE LA IX REGION MALLECO Y CAUTIN VIMACAUCOOP LIMITADA.-

TEMUCO, Noviembre 14 de 1991.-

DE : SR. CLAUDIO HERRERA NAVARRETE - GERENTE - COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA DE LA IX REGION MALLECO Y CAUTIN VIMACAUCOOP LIMITADA.

A : SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR - PRESIDENTE DE LA REPUBLICA-SANTIAGO.-

- 1.- Me es grato poner en conocimiento de nuestra Autoridad de Gobierno, la labor que realiza una empresa cooperativa de servicio, sin fines de lucro, absolutamente democrática y participativa, sin credos políticos o religiosos lo cual se respeta, pero por sobre ello está el objetivo programado y el cumplimiento de ello en base a una responsabilidad, espíritu de sacrificio personal y familiar, y un alto sentido de la comprensión y la solidaridad.
- 2.- Nuestra empresa, nació como tantas empresas privadas muy pequeña y modesta el año 1976, cuando obtuvo la personalidad jurídica N° 1-303 el 11 de Agosto del mismo año, en tiempos difíciles para el sistema cooperativo, pero creyendo en los principios y espíritu del cooperativismo, inició su labor con mucho sacrificio y esfuerzo de todos sus integrantes.
- 3.- Transcurrido el tiempo, fuimos teniendo credibilidad no solamente en el campo social, sino también en el campo financiero, logrando ser hoy en día una prestigiosa empresa cooperativa, que ha desarrollado una importante labor en el campo habitacional, transformándose en la primera que obtiene el máximo de los subsidios, que otorga el Estado a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo dedicándonos a satisfacer las necesidades de los sectores medios y bajos.
- 4.- La participación del socio radica fundamentalmente en la elección del sitio, aprobación de los proyectos habitacionales que se construirán, aproximando costos de éstas de acuerdo a las rentas, especificaciones de las viviendas, aprobación de la propuesta de las empresas constructoras que se presentan en =

//

// la licitación, adjudicándole previa presentación de los antecedentes a la que ofrezca mejores beneficios en cuanto a costos para el socio. De acuerdo a lo anterior, la Cooperativa cuenta con terrenos, los socios, los proyectos y sus especificaciones, costo aproximados de las mismas y el financiamiento bancario, por lo que la constructora solamente deberá = construirnos las viviendas, dejando para tal efecto la boleta de garantía, utilidades retenidas hasta 6 meses de recibidas las viviendas y someterse a una inspección a horario completo por parte de la Institución cooperativa, con el fin de que se dé cumplimiento lo contratado, cancelándose a ésta por estado de avances, previa aprobación de la Cooperativa.

5.- Con lo anterior, se ha logrado competir sanamente = en un mercado de economía social de mercado, logrando obtener para nuestros socios, mejor calidad de las viviendas, más metros cuadrados, menor valor de las mismas y con ello un menor dividendo, además de la rica participación de las familias durante el = proceso, desde la compra del terreno hasta la adjudicación de las viviendas, lo que les permite posteriormente tener una rica convivencia y una amplia = participación en otros proyectos propios de las necesidades humanas. Por lo tanto hoy la Cooperativa = se ha transformado en una empresa reguladora del = mercado habitacional en la IX Región, gracias a la gran responsabilidad de los socios, en crear en un sistema cooperativo, que crece y se desarrolla en base exclusivamente del esfuerzo personal y colectivo, a una gran participación en el proyecto, al = ahorro metódico y a la empresa que les facilita el camino de la casa propia a través de una asesoría = permanente y constante, en cuanto a la educación = cooperativa, aspecto legal, técnico, administrativo y contable.

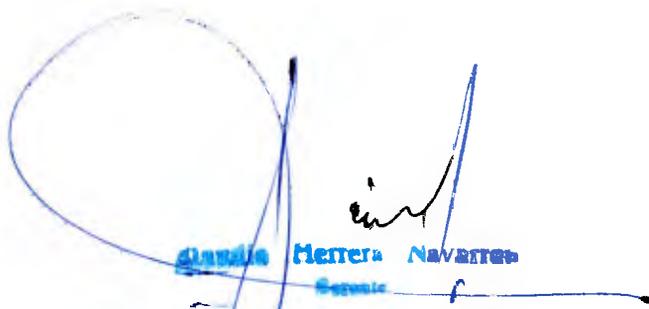
6.- Esta experiencia, que se ha desarrollado en esta región y que con tanto éxito se ha desarrollado en = países europeos y latinoamericanos, bien podría = incentivarse y motivarse para desarrollar tantas = otras necesidades que tienen los seres humanos y = que perfectamente puede llevarse a cabo a través de empresas cooperativas, donde el Estado bien podría = propiciar a través del parlamento una legislación cooperativa, nueva y moderna que descansa su desarrollo en el esfuerzo personal y colectivo de = ciudadanos, donde en realidad se puede proyectar el verdadero espíritu solidario, responsable y participativo, y en donde las personas se respetan como = verdaderos seres humanos, y a través de esta empresa se puede proyectar un desarrollo económico y social a las personas que tanto lo necesitan hoy día, ya que si bien administrados además de lograr beneficios para sus socios, pueden entrar también a regular el mercado, como es nuestra Institución.

7.- Es por ello, que me atrevo como cooperativista con

///

/// más de 25 años en este campo, y viendo las nece- -
sidades cada día más crecientes y el Estado no podrá -
responder en forma adecuada a los múltiples proble -
mas que se presentarán a futuro, estimo sinceramente -
que este es el camino humano, solidario, participati -
vo, con creatividad de la base, el respeto a las per -
sonas donde se pudiera incentivar y apoyar con una =
buena legislación cooperativa.

- 8.- Estoy cierto y seguro que estas iniciativas y otras -
en beneficio del cooperativismo chileno sean apoya = -
das, porque creo sinceramente si se saben llevar y -
conducir y formar verdaderas empresas cooperativas ,
éstas podrán solucionar un problema más, a cualquier -
gobierno que diriga los destinos de esta querida pa = -
tria, para ello me permito adjuntar 5 Suplementos, de -
nuestra labor en la región, publicado en El Diario =
Austral de esta ciudad, donde se dá a conocer en for =
ma muy suscita nuestra labor en la región.
- 9.- En la confianza de nuestra solicitud tenga una favo = -
rable acogida y agradeciendo su gestión, le Saluda -
Atte. a Ud..-



Carolina Herrera Navarrete
Gerente

VIMACAUCCOOP LTDA.



Ant. 91/24342
Santiago, Noviembre 18 de 1991

Señor
Claudio Herrera Navarrete
VIMACAUCCOOP Ltda.
V. Mackenna 214. Casilla 892
Temuco

ARCHIVO

Estimado señor:

En relación a su carta de fecha 14/11/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Economía.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0004999 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

C. P. Carlos Bascuñán Edwards
C. P. Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia